



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 200

Registro

Presentación realizada el 21-07-2022 a las 12:44:27

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202020023990142G

Código RDPPRtEEVPRNSSA

Presentador

NIF Presentador: 35006964K

Apellidos y Nombre / Razón social: CASANOVA DEBON MIGUEL

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 2002035402916

Declaración presentada con **IMPORTES PENDIENTES DE INGRESO.**

Importe total de la declaración: 4.798,06 euros

Importe ingresado: ----- euros
(NRC: -----)

Importe pendiente de ingreso: 4.798,06 euros

(Clave de la liquidación: A092258754622014)



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33

www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2021

Página 1

Modelo

200

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 1 1 2021 AL 31 12 2021

Identificación

NIF

B67239905

Apellidos y nombre o razón social

CONSTRUCCIONES GUZZUN SL

Ejercicio 2021

Tipo ejercicio 1

Código CNAE (2009) actividad principal 4121

Teléfono 1

690212128

Teléfono 2

934463397

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad	☐ 00001	Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	☐ 00014	Agrupación europea de interés económico	☐ 00031	Entidades de capital-riesgo
	☐ 00002	Entidad parcialmente exenta	☐ 00017	Cooperativa protegida	☐ 00032	Sociedad de desarrollo industrial regional
	☐ 00080	Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	☐ 00018	Cooperativa especialmente protegida	☐ 00036	Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
	☐ 00003	Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	☐ 00019	Resto cooperativas	☐ 00048	Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
Regímenes aplicables	☐ 00004	Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	☐ 00021	Establecimiento permanente	☐ 00058	Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
	☐ 00005	Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	☐ 00023	Gran empresa	☐ 00060	Fondos o activos de titularización
	☐ 00011	Entidad de tenencia de valores extranjeros	☐ 00024	Entidad de crédito	☐ 00066	Entidad patrimonial
	☐ 00013	Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas	☐ 00025	Entidad aseguradora	☐ 00078	Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes
Otros caracteres	☒ 00006	Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	☐ 00049	Regímenes especiales de normativa foral	☐ 00046	Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
	☐ 00015	Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	☐ 00035	Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)	☐ 00012	SOCIMI
	☐ 00079	Entidad ZEC en consolidación fiscal	☐ 00029	Régimen especial Canarias	☐ 00064	Régimen fiscal entrada SOCIMI
	☐ 00022	Régimen entid. navieras en función del tonelaje	☐ 00033	Régimen especial minería	☐ 00057	Régimen fiscal salida SOCIMI
Otros caracteres	☐ 00028	Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales	☐ 00034	Régimen especial hidrocarburos	☐ 00062	Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
	☐ 00047	Entidades sometidas a la normativa foral	☐ 00038	Entidad dedicada al arrend. de viviendas	☐ 00020	Otros regímenes especiales
	☐ 00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	☐ 00027	Base imponible negativa o cero	☐ 00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
	☐ 00009	Entidad dominante de grupo fiscal	☐ 00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	☐ 00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
Otros caracteres	☐ 00010	Entidad dependiente de grupo fiscal	☐ 00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	☐ 00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
	☐ 00081	Filial grupo multinacional	☐ 00043	Obligación información DT 5ª RIS	☐ 00067	Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
	☐ 00082	Sociedad matriz última grupo multinacional	☐ 00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	☐ 00072	Extinción de entidad
	☐ 00016	Opción art. 46.2 LIS	☐ 00063	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)	☐ 00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)
☐ 00026	Entidad inactiva	☐ 00071	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)			

Estados de cuentas(*)

Balance	ECPN:	Pérdidas y ganancias:
Mod. normal ☐ 00050	Mod. normal ☐ 00075	Mod. normal ☐ 00053
Mod. abreviado ☐ 00051	Mod. abreviado (voluntario) ☐ 00076	Mod. abreviado ☐ 00054
Mod. PYMES ☐ 00052	Mod. PYMES (voluntario) ☐ 00077	Mod. PYMES ☐ 00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ☐ 00061

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo ☐ 00041 Personal no fijo ☐ 00042

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. NIF en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal

NIF de la entidad representante/ dominante (incluida en el grupo fiscal)

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Clave 00081

Datos de la sociedad matriz última:

NIF o equivalente Código país

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal ..

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. IONUT GUZZUN	D. VASILE DIFTIRENCO	D.
NIF Y4076155V	NIF X8444075Q	NIF
Fecha poder 05/03/2020	Fecha poder 05/03/2020	Fecha poder
Notaría/Otros CARLOS MATEO	Notaría/Otros CARLOS MATEO	Notaría/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	2.925.657,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N)	00103	
Concesiones (N)	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N)	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N)	00109	
Resto (A, P)	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	2.925.657,00
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N)	00116	
Construcciones (N)	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N)	00122	
Otros activos financieros (N)	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P)	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N)	00130	
Otros activos financieros (N)	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P)	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	4.554.878,16
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N)	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N)	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N)	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	695.236,38
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	35.325.152,25
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	35.325.152,25
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	89.997,54
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	5.700,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	5.700,00
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	135.264,52
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	2.114.878,68

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	1.249.320,55
Fondos propios (N, A, P)	00186	1.249.320,55
Capital (N, A, P)	00187	3.000,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	3.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	291.587,06
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	106.106,94
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	13.746,00
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	2.865,38
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	43.321,90
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreeedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	855.723,23
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	45.231,46
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	45.231,46
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	498.098,10
Proveedores (N, A, P)	00240	403.082,21
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	403.082,21
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	95.015,89
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	765.651,01

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas		
Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	35.325.152,25
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	33.919.622,50
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	33.919.622,50
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	33.919.622,50
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	699.354,37
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	369.330,60
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	130.023,77
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	63.622,71
Servicios exteriores (N, A, P)	00280	63.336,17
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	2.300,00
Resto (N, A, P)	00254	61.036,17
Tributos (N, A, P)	00281	286,54
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	19.991,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	54.580,42

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	

RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	54.580,42
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	-11.258,52
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	43.321,90

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	43.321,90

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00500	43.321,90	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301	11.258,52	00302
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades	00501	54.580,42	
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230		01231
Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)			
	Aumentos		Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355		00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357		00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359		00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS).....	00225		00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514		00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361		00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303		00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)			00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005		01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305		00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307		00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003		01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	00309		00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00514		00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516		00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321		00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS.	00415		00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331		00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325		00326
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS).....	01518		00394
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00333		00334
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327		00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) ...	00416		00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00335		00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337		00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)			00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS).....	01002		
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815		
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343		
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339		
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816		
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS).....	00341		00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS).....	00508		
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS).....	01817		
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS)	01009		01010
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS)	02469		02470
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807		01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS).....	01808		01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813		01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311		
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363		00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345		00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818		01819
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371		
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347		00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011		01012
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS	01013		01014
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015		01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS)			00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS).....			02181
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS)	02182		02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS)	02184		02185

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018	01019
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 6ª Ley 6/2018)		01824
UEFA Women Champions League 2020 (DA 6ª RDL 28/2020)	02312	02313
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (**)	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365	01026
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS)	02129	02130
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413	00414
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)	00417	00418

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	54.580,42
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	5.458,04
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	

Base imponible 00552 49.122,38

Sólo entidades de reducida dimensión	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033	01034 4.912,24

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación	01330	44.210,14
Sólo sociedades cooperativas		
Resultados cooperativos	00553	
Resultados extracooperativos	00554	
Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES		
Socios residentes y no residentes con EP	00555	
Socios no residentes	00556	
Sólo entidades ZEC		
Base imponible a tipo de gravamen especial.....	00559	
Sólo SOCIMIS		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	00521	
Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509	

Tipo de gravamen

Tipo de gravamen	00558	25,00
Sólo sociedades cooperativas		
Cuota íntegra previa	00560	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota).....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) ..	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)	01510	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) ..	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación	01331	

Cuota íntegra

Cuota íntegra	00562	10.525,00
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS).....	01038	

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004).....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS)	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	00581	
Cuota íntegra ajustada positiva	00582	10.525,00

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis).....	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS).....	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) ..	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis) .	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis).....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis)....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis)....	01041	
Cuota líquida positiva	00592	10.525,00 12

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	10.525,00	00600	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603	3.540,02	00604	
3º pago fraccionado	00605	3.540,00	00606	
Cuota diferencial	00611	4.345,98	00612	

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	
Complementaria: Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria	00619		00620	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01200		01042	01333
Líquido a ingresar o a devolver	00621	4.345,98	00622	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .	00506		01021	01044

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/ generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 ^(*)	02316	02317	02318
Total	00670	00547	00671
Compensación de base año 2021	01048		01049

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014	00735	00920	00736	00737	00738
Total	00116		00117	00570	00118

Tipo de gravamen 2021 00103 25,0000

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020 ^(*)	02319	02320	02321	02322	02323
Total	01342		01343	01344	01345

Tipo de gravamen 2021 00103 25,0000

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2021	00127	00128	00129
Total	01346	01280	01347

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2020 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
DI internacional 2005	00153		00728		00637		00638		00639	
DI internacional 2006	00154		00729		00849		00894		00197	
DI internacional 2007	00155		00730		00285		00286		00287	
DI internacional 2008	00156		00731		00825		00826		00827	
DI internacional 2009	00157		00732		00001		00002		00003	
DI internacional 2010	00158		00733		00028		00029		00030	
DI internacional 2011	00159		00734		00717		00718		00719	
DI internacional 2012	00720		00721		00722		00723		00724	
DI internacional 2013	00739		00921		00740		00741		00742	
DI internacional 2014	00134		00926		00135		00136		00137	
Total.....	00160				00161		00572		00162	

Tipo de gravamen 2021 00103 **25,0000**

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2020 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación ^(**)		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
DI internacional 2015	01054		01050		01051		01052		01053	
DI internacional 2016	01348		01349		01350		01351		01352	
DI internacional 2017	01770		01771		01772		01773		01774	
DI internacional 2018	01833		01834		01835		01836		01837	
DI internacional 2019	02201		02202		02203		02204		02205	
DI internacional 2020 ^(*)	02324		02325		02326		02327		02328	
Total	00131				00132		00571		00133	

Tipo de gravamen 2021 00103 **25,0000**

DI internacional 2021:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167	00169	00170
Total 2021	00171	00573	00174

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite. conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2005	25 / 50%	2019/20	00297	00298	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2006		2020/21	00090	00091	00092
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 ^(*)		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2034/35	02329	02330	02331
Total			00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

Deducciones para incentivar determinadas actividades(*) (Cap. IV Tít. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

		Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Deducciones generadas en periodos anteriores	2002: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2017/18 ^(*)	00766		00767			
	2003: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2018/19 ^(*)	00198		00896		00897	
	2004: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2019/20 ^(*)	00288		00289		00290	
	2005: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21 ^(*)	00466		00467		00468	
	2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004.		2021/22 ^(*)	00061		00498		00586	
	2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004.		2022/23 ^(*)	00472		00473		00478	
	2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004.		2023/24 ^(*)	00180		00181		00182	
	2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004.		2024/25 ^(*)	00531		00532		00533	
	2010: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26 ^(*)	00945		00946		00947	
	2011: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27 ^(*)	00960		00961		00962	
	2012: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28 ^(*)	00183		00185		00186	
	2013: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		(excepto 2028/29	00966		00967		00968	
	I+D+i)								
	2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457		00458		00459	
	2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
	2014: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		(excepto 2029/30	01063		01064		01065	
	I+D+i)								
	2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
	2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
	2015: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS	(excepto I+D+i)	2030/31	00813		00814		00815	
									
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	25% / 50%	2033/34	00986		00810		00507	
	2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
	2016: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y								
	LIS (excepto I+D+i)		2031/32	01614		01615		01616	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
	2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
	2017: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y								
	LIS (excepto I+D+i)		2032/33	01847		01848		01849	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
	2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
	2018: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS								
	(excepto I+D+i)		2033/34	02218		02219		02220	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
	2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
	2019: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS								
	(excepto I+D+i)		2034/35	02353		02354		02355	
	2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356		02357		02358	
	2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359		02360		02361	
Deduc. generadas en el periodo impositivo	2020 ^(*) : Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS		2035/36	01360		01361		01362	
	(excepto I+D+i)								
	2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	01363		01364		01365	
	2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)		2038/39	01366		01367		01368	
	2020: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004								
	(DT 24º.3 LIS) y LIS		2035/36	00828		00829		00830	
	2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00798		00799		00800	
	2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00096		00698		00713	
	2020: Producciones cinematográficas españolas (PC)		2035/36	00807		00808		00809	
	2020: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)...		2035/36	01075		01076		01077	
	2020: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)...		2035/36	00795		00796		00797	
	2020: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2035/36	00549		00888		00889	
	2020: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)		2035/36	01369		01370		01371	
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y								
	publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	02190		02191		02192	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	25% / 50%	2025/36	01087		01088	01089
		2025/36	01375		01376	01377
		2025/36	01626		01627	01628
		2025/36	01638		01639	01640
		2025/36	01671		01672	01673
		2025/36	01707		01708	01709
		2025/36	01800		01801	01802
		2025/36	01862		01863	01864
		2025/36	01868		01869	01870
		2025/36	01874		01875	01876
		2025/36	01877		01878	01879
		2025/36	01880		01881	01882
		2025/36	01883		01884	01885
		2025/36	01889		01890	01891
		2025/36	01892		01893	01894
		2025/36	01901		01902	01903
		2025/36	01907		01908	01909
		2025/36	01910		01911	01912
		2025/36	01913		01914	01915
		2025/36	01919		01920	01921
		2025/36	01922		01923	01924
		2025/36	01925		01926	01927
		2025/36	01937		01938	01939
		2025/36	01943		01944	01945
		2025/36	01946		01947	01948
		2025/36	01871		01872	01873
		2025/36	01895		01896	01897
		2025/36	01898		01899	01900
		2025/36	01904		01905	01906
		2025/36	01916		01917	01918
		2025/36	01928		01929	01930
		2025/36	01934		01935	01936
		2025/36	02284		02285	02286
		2025/36	02362		02363	02364
		2025/36	02365		02366	02367
		2025/36	02368		02369	02370
		2025/36	02371		02372	02373
		2025/36	02374		02375	02376
		2025/36	02377		02378	02379
		2025/36	01683		01684	01685
			00634		00635	00636
			00831		00588	00832

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2021: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2021.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS ()**

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918		00919		00574		00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822		00823		00824		00231
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850		00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123		01124		01125		01126
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129		01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426		01427		01428		01429
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432		01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710		01711		01712		01713
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716		01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968		01969		01970		01971
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974		01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245		02246		02247		02248
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251		02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391		02392		02393		02394
2021: Innovación tecnológica (ITE)	02395		02396		02397		02398
Total	00517		00081		00082		01234

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
TOTAL	00417		00418	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309		02310	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($= [a-c1]$, ≥ 0)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d]$, ≥ 0)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón).....	01249	21.319,86
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	01250	51.075,20
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	16.335,00
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0).....	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1]$, $\leq [h - i]$, ≥ 0).....	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020(*)	02399	02400	02255	02256	02257
2020(**)			02401	02402	02403
Total	01212	01213	01214	01215	01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	00955		00956	
2016	01217		01218	
2017	01467		01468	
2018	01741		01742	
2019	01982		01983	
2020(*)	02258		02259	
2020(**)	02404		02405	
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo		Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros	
2018	01470		01471		
2019	01744		01745	01746	
2020 ^(*)	01985		01986	01987	
20201	02407	4.332,19	02408	4.332,19	02409
Total	01137	4.332,19	01032	4.332,19	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración B.I. en el periodo/pen- diente de adicionar a inicio del periodo		Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros	
2015	01141		01142		
2016	01144		01145	01146	
2017	01455		01456	01457	
2018	01961		01962	01963	
2019	02238		02239	02240	
2020 ^(*)	02410		02411	02412	
2020	01034	4.643,00	01730	01731	4.643,00
Total	01147	4.643,00	01033	01149	4.643,00

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	01150	01151	01152	01153
2016	01154	01155	01156	01157
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020 ^(*)	02241	02242	02243	02244
2020	02413	02414	02415	02416
Total	01158	01159	01160	01161

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).

Número de periodo impositivo ^(*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16ª.1 y 2 LIS	DT 16ª.3 LIS	
	01515	01516	01585	01517

(*) Se indicará cual es el número de periodo impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los periodos inferiores a 12 meses.

Aplicación de resultados

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias	00650	39.583,20	A reservas	00654	39.583,20
Remanente	00651		Reserva de capitalización	01270	4.332,19
Reservas	00652		Reserva de nivelación	01271	4.643,00
			Otras reservas	01522	30.608,01
Total	00653	39.583,20	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
			 A dividendos	00656	
				00658	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00659	
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00660	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00662	
			Participes (IIC).....	00664	
			A remanente y otros	00665	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00666	39.583,20

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible^(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473		01408	01474	01475	01476		01409
2008 a 2015	01477		01478	01481	01482	01483		01484
2016	01485		01486	01487	01488	01489		01490
2017	01491		01747	01748	01492	01493		01749
2018	01750		01988	01989	01751	01752		01990
2019	01991		02261	02262	01992	01993		02263
2020(*)	02264		02431	02432	02265	02266		02433
2020	02434					02435	02436	
Total	01494		01495	01496	01497	01498		01499

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.
 (**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras^(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo

00987

NIF

Código país

NIF

Código país

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) (excepto el de la entidad declarante)

1		
2		
3		
4		
5		
6		

7		
8		
9		
10		
11		
12		

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular

00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)

2	
3	

4	
5	

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2020

00989

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases impositivas negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- ☐ INCN inferior a 20 millones de euros
- ☒ INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- ☐ INCN de al menos 60 millones de euros

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....

N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....

00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....

00631

Compensación de bases impositivas negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)

00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]

00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador)

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas)

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/ 871/2016 (Art. 16.4 RIS)

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS)

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B67239905

Nombre o razón social

CONSTRUCCIONES GUZZUN SL

Devengo (2)

Ejercicio 2021

Tipo ejercicio 1

Periodo 0 A

De 01/01/21 a 31/12/21

N. justificante: 2002281340884

Liquidación (3)

Base imponible 00552 46.743,01

Cuota íntegra 00562 10.525,00

Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 3.205,80

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐

Devolución por transferencia ☐

Importe D

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:

I

3.205,80

Código IBAN

Abono/
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)

C

Cuota cero (7)

☐ Cuota cero